

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR EN C-LM 2025-2026

Resolución de 26/11/2025, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca la realización de pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el año 2026. **Publicada el 4 de diciembre de 2025 (DOCM).**

<https://educacion.castillalamancha.es/educacion/tramites/pruebas-de-acceso-formacion-profesional-2026#fechas-y->

INGRESO DEL IMPORTE DE LAS TASAS, PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD – Modelo 046 – El pago de las tasas se puede realizar a través de:

- <https://educamosclm.castillalamancha.es>
- <https://portaltributario.jccm.es> (admite tarjeta de crédito o débito):
- **10,44 €** para las pruebas de acceso a **Ciclos Formativos de Grado Medio**.
- **15,67 €** para las pruebas de acceso a **Ciclos Formativos de Grado Superior**.

EXENTAS DEL PAGO: Víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos o hijas. Víctimas de violencia de género. Solicitantes pertenecientes a familias perceptoras del ingreso mínimo de solidaridad. Solicitantes que estén en situación de incapacidad permanente total o absoluta.

BONIFICACIÓN DEL 50%: Personas que sean miembros de familias numerosas de categoría general.

REQUISITOS PARA CONCURRIR A LAS PP.AA. - C.F. DE GRADO MEDIO:

- Tener como mínimo **17 años** de edad o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
- **No estar en posesión de la titulación académica** que permita acceder directamente a estas enseñanzas.
- Quiénes, habiendo superado la PP.AA. a Ciclos Formativos en convocatorias anteriores deseen una mejora de la calificación obtenida, podrán presentarse de nuevo, por una sola vez, para la realización de la prueba completa, sin perjuicio de las exenciones a las que pudiera tener derecho. En todo caso, se mantendría la validez y efectos de la nota final de la prueba anterior cuando su calificación fuese superior a la obtenida en la nueva convocatoria.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PP.AA. - C.F. GRADO MEDIO:

Primera Convocatoria (23 de febrero) - Segunda Convocatoria (24 de marzo):

- **16:00 h.** Examen de la Parte Científico-Tecnológica (**Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, Tecnología y Digitalización**) **Duración 1 h 30 min**
- **17:45 h.** Examen de la Parte de Comunicación (**Lengua Castellana y Literatura e Inglés**) **Duración 1 h 30 min**
- **19:30 h.** Examen de la Parte Social (**Geografía. e Historia**) **Duración 1 h 30 min**

MODELOS DE EXÁMENES AÑOS ANTERIORES:

PINCHA AQUÍ para acceder a modelos de exámenes de grado medio y grado superior

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS: Del 9 al 19 de diciembre 2025

A través de la Secretaría Virtual de la Plataforma Educativa.

(<https://educamosclm.castillalamancha.es>) o (<https://www.jccm.es/>)

En dicha solicitud deberá elegirse también el centro examinador (**Anexo IV**) y se podrá solicitar las exenciones o convalidaciones correspondientes.

Las personas con discapacidad que requieran adaptaciones de tiempo y medios deberán indicarlo en la solicitud, así como también el grado de discapacidad.

EXENCIONES Y CONVALIDACIONES (Anexo III de la Resolución):

- Los interesados/as las deberán solicitar en el apartado correspondiente de la solicitud. Los documentos acreditativos se digitalizarán y adjuntarán como archivos anexos.
- Las estimadas al alumnado procedente de cursos preparatorios de acceso a C.F.G.S., tendrán validez no siendo necesario aportar nuevamente la documentación.
- Las condiciones de exención se deberán acreditar a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (no se podrá aportar ningún documento en las reclamaciones).

ADMISIÓN PROVISIONAL: 23 de enero de 2026 (EducamosCLM – Datos de la Solicitud)

RECLAMACIONES TELEMÁTICAS: Hasta el día 28 de enero de 2026 – A través de la Secretaría Virtual – EducamosCLM

ADMISIÓN DEFINITIVA: 2 de febrero de 2026 (EducamosCLM – Datos de la Solicitud)

REQUISITOS PARA CONCURRIR A LAS PP.AA. - C.F. DE GRADO SUPERIOR:

- Tener como mínimo **19 años** de edad o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
- **No estar en posesión de la titulación académica** que permita acceder directamente a estas enseñanzas.
- Quiénes, habiendo superado la PP.AA. a Ciclos Formativos en convocatorias anteriores deseen una mejora de la calificación obtenida, podrán presentarse de nuevo, por una sola vez, para la realización de la prueba completa, sin perjuicio de las exenciones a las que pudiera tener derecho. En todo caso, se mantendría la validez y efectos de la nota final de la prueba anterior cuando su calificación fuese superior a la obtenida en la nueva convocatoria.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PP.AA. - C.F. GRADO SUPERIOR:

Primera Convocatoria (23 y 24 febrero) - Segunda Convocatoria (24 y 25 de marzo):

Parte de Común (23 febrero y 24 de marzo):

- **16:00 h.** Examen de la **Lengua Castellana y Literatura**. **Duración 1 h 30 min**
- **17:45 h.** Examen de la **Fundamentos de Matemáticas**. **Duración 1 h 30 min**
- **19:30 h.** Examen de **Inglés** **Duración 1 h 30 min**

Parte Específica (24 febrero y 25 de marzo):

- **16:00 h.** Exámenes de las **dos materias elegidas** de entre las tres que se ofrecen por cada opción **Duración máxima de cada ejercicio 1 h 30 min**

OPCIÓN A: Empresa y diseño de modelos de negocio, Hª de la Filosofía y Geografía.

OPCIÓN B: Dibujo Técnico II, Tecnología e Ingeniería II y Física.

OPCIÓN C: Geología y Ciencias Ambientales, Química y Biología.

DO IES Sierra del Segura